

**LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO
INTERNO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL****EDICTO**

QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 0007-2024, ADELANTADO EN CONTRA DE **SONIA GISELLE TOVAR** EN CALIDAD DE SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ, SE DICTÓ AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA DEL 03 DE MAYO DE 2024, EL CUAL EN SU PARTE RESOLUTIVA DISPUSO:

PRIMERO: ORDENAR el inicio de INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA en contra de Sonia Giselle Tovar, quien, para la época de los hechos, se desempeñaba como Subdirectora para la Vejez y fungió como Supervisora del Convenio de Asociación No. 11867 de 2021, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: PARA NOTIFICAR A SONIA GISELLE TOVAR EN SU CALIDAD DE SUBDIRECTORA PARA LA VEJEZ Y FUNGIÓ COMO SUPERVISORA DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN NO. 11867 DE 2021, PARA LA ÉPOCA DE LOS HECHOS; SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY DIECISEIS (16) DE MAYO DE 2024 A LAS SIETE (7) DE LA MAÑANA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 127 DEL CÓDIGO GENERAL DISCIPLINARIO.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: SE DESFIJA HOY DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2024 A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (4.30 P.M.)

ANGELICA CALDERON ORTIZ
Secretaria
Oficina Control Disciplinario Interno